

Acerte, elepase deado por el presente. Cmo para que se  
 rita hazelo presente en el primer Ayuntamiento. y queda  
 en vista determinarse lo demas que combenga  
 Creve Humano. se dio un pedim. de do. por el Sr. D. J. de la Rocha  
 Munon, solicitando elelibren vario testimonios y Claribos  
 y la distincion de algunas que expone ha sea en favor  
 y los rion con un Decreto. al Sr. Govern. decho de lo  
 comente, en que confiere traslado de una pretension del  
 Ayuntamiento. y por medio de el; Reconocido todo, con las  
 noticias extrajudiciales que se tienen, no se les ofrece en  
 bararo en que por el Sr. Govern. Reconduenda en la  
 solicitud, y de que particular se da inxtra testimonio  
 no en esta instancia; Tenel acuerdo decho Ayuntamiento. tam  
 bien reconformo el Sr. Indio que se halla presen  
 te

Conloquere acabo este Ayuntamiento. que firmaron Jhos. Sies  
 Ague y el Cmo. de ofee = Entre reng. = M. = Vale =

D. Joaquin Antonio

D. Juan Lucas  
 Luxam

Prop. Melgare  
 de...

D. J. de Hoyos

D. Bar. Horozito  
 de...

D. Gines e Moya  
 y Robles

D. Antonio Jose  
 Cardero

Miguel Marr.  
 Carrasos

D. Antonio Horozito  
 de...

